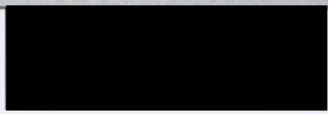
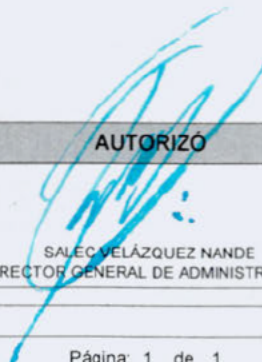


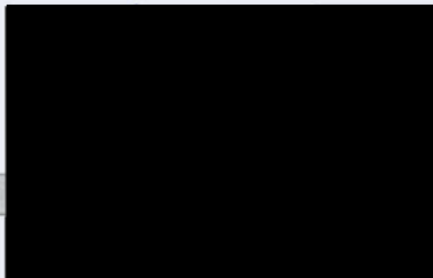
No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 10/11/2023
NOMBRE:	OSCAR ALEJANDRO NAVARRO ROSAS	2023 000464
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	13 de Noviembre de 2023	17 de Noviembre de 2023
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	427-28-11A	D	\$2,316.00	0.00	\$0.00	\$2,316.00
3751	HOSPEDAJE	427-28-11B	D	\$1,949.00	0.00	\$0.00	\$1,949.00
3751	GASOLINA	427-28-11C	D	\$465.00	0.00	\$0.00	\$465.00
3751	CASSETAS	427-28-11D	D	\$534.00	0.00	\$0.00	\$534.00
TOTALES				\$5,264.00	0.00	\$0.00	\$5,264.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


AUTORIZO

SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO BRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 4069/2023

Número de Orden de Visita 01/2023

Asunto: Se ordena Visita.

PROF. NOÉ PLASCENCIA GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefes de Departamento; Ing. Óscar Alejandro Navarro Rosas y L.C.P. Natalia Ledezma Alcantar;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **13 al 17 de noviembre de 2023**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



427/28/11



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 4069/2023

Número de Orden de Visita 01/2023

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Guadalajara, Jalisco, a 08 de noviembre de 2023



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/DJAR/aehg*





DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL **ING. ARQ. LUÍS EDUARDO MUÑOS LLANAS**, (DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS) DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE **EL ING. OSCAR ALEJANDRO NAVARRO ROSAS** ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 4069/2023 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

DEL 13 AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

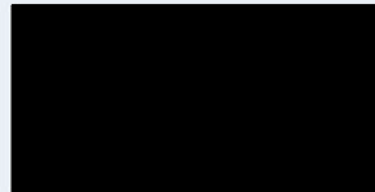
EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRUCTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.



DIRECCION GENERAL
DE OBRAS PUBLICAS
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JAL.

SELLO DE LA OFICINA



ING. ARQ. LUÍS EDUARDO MUÑOS LLANAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

RFC emisor: OOGA7111212C5
 Nombre emisor: ADAN OROZCO GONZALEZ
 RFC receptor: ASE0901016N4
 Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 Código postal del receptor: 44190
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: AAA1AB65-B211-44BA-946F-644AE3D5E105
 No. de serie del CSD: 00001000000504465028
 Código postal, fecha y hora de emisión: 47190 2023-11-15 12:35:41
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Incorporación Fiscal
 Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto impuesto	
90111503		1.00	E48	Unidad de servicio	1,680.00	1,680.00			Si objeto de impuesto.	
Descripción	Hospedaje de los días 13 14 15 y 16 de noviembre del 2023				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
	Número de pedimento				IVA	Traslado	1,680.00	Tasa	16.00%	268.80
	Número de cuenta predial									

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 1,680.00
 Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 268.80
 Total \$ 1,948.80

Sello digital del CFDI:

VRMWqIGZaPZ7f31cTxLcMPsH9X71z6T4H0rVrb9C335iko5f76cp4gP9VI0oRjob0QVgE6Rkskdb/XxT5ZqeIWhEIk1PPr1+17F1pG6DfPOWcmZgyrg7RrOMplvv6gpG1X0Az1fXubfvar5ohjviZbDhCZgu7Oas+Giumb0ly5N8CQbFTdab9em4ISz5zOjI7gUPs8QhUW+nFRG0t6h7S/QGdh7s15Te3nY4AHuD+4hrteN6NpMQYJodrBONH3wjZkeze7HHwxzRNid6YgOjOWE1V8H3mkOg0KVzd5YyS99CMYhXtWHyRmdH6cOLO/K5A0+4E62/6Our8UBnVw==

Sello digital del SAT:

W/GLjDBXde1W31eql1JKE2g7kGwaawkq7XY/Fh3r/p8gqaT+LR4bNWJ/agXelXyScB3p6pmX1shjC2UIV9QPWZYrV6E+Nnmw/et3OgiLLzdK7G+y3pqlkOOXV4NkdeoGLXnEuxidWjzLhtRFSEn9Ui+5J4SMMTORy7Zgz28zgwer+iqaUzix/1muXinUxtETavop+8+o96ARTeW1Fbq/N2h7vy9qE+IOQkWNpQu04xKKTllkb+ENG+0wjrSfGBTzz2e5NX8tg225tnd1QDo4XN3yzbO3X9Fvbb2MaDUHsdT3JKxc/p0zPg1NjXw/IDV1ESrMX7ZXo+IZNg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|AAA1AB65-B211-44BA-946F-644AE3D5E105|2023-11-15T12:35:41|SAT970701NN3|VRMWqIGZaPZ7f31cTxLcMPsH9X71z6T4H0rVrb9C335iko5f76cp4gP9VI0oRjob0QVgE6Rkskdb/XxT5ZqeIWhEIk1PPr1+17F1pG6DfPOWcmZgyrg7RrOMplvv6gpG1X0Az1fXubfvar5ohjviZbDhCZgu7Oas+Giumb0ly5N8CQbFTdab9em4ISz5zOjI7gUPs8QhUW+nFRG0t6h7S/QGdh7s15Te3nY4AHuD+4hrteN6NpMQYJodrBONH3wjZkeze7HHwxzRNid6YgOjOWE1V8H3mkoG0KVzd5YyS99CMYhXtWHyRmdH6cOLO/K5A0+4E62/6Our8UBnVw==||00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2023-11-15 12:35:41
 No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



13 NOV. 2023

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE Oscar Alejandro Navarro
 FIRMA [Redacted]

Validado ante el SAT

29 NOV. 2023

Nombre: [Redacted]

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

OPERADO
 Fondo Revolvente

OPERADO
 Transferencias y Asignaciones Estatales
 2023

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423A56
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL. BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL. BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL. MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB914291
FOLIO FISCAL:
29001659-CFD9-43FF-BAFF-055C606AFD26
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
17 NOV DEL 2023 13:12:46
FECHA CERTIFICACION:
17 NOV DEL 2023 13:13:20

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
20.804	LITRO	MAGNA			
			19.36	402.70	

SUBTOTAL 402.70
002 IVA (16%) 62.69
TOTAL 465.39

CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 39/100 M.N.



OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2023

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
111.1129801659-CFD9-43FF-BAFF-055C606AFD
2612023-11-17113:13:201DC090706E421S3U
M2q+CDS.jpGJ+0JpVfjZsu5tLHL10xTrouw48JRoH
YGHUeo4P7QLoaHnbqgdpmoOavMCFSHB2gSffeHN
W4mJzAMZBykNUdq9wAdEtu1x6P11fpBoTedeksC
zZGrqLP69xeirb1dHxKMKhw0LLvZBFHq98E8lp/x
ngA6Uu1B+5UKVh/t9fjaZJaE31D6ccklPb0nR/0
7n+nJKPtG3vJ/L9Z6nxYpJFYwVEDONdMlPRX/Wo5
7jHnJbo1VUDRfUFKJd5fQD2L9bYU+dyY67gA0H
g0qqbihaYAA3D+qWwOp6DyvU0MUTAVAFku1oX0+
iKRGUmNEt+0BjmlPg==10000100000050723701
311

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
EJ3LUNZqrCDS.jpGJ+0JpVfjZsu5tLHL10xTrouw48
jRoHYGHUeo4P7QLoaHnbqgdpmoOavMCFSHB2gSf
eMhW4mJzAMZBykNUdq9wAdEtu1x6P11fpBoTed
eksCzZGrqLP69xeirb1dHxKMKhw0LLvZBFHq98E8
p/xngA6Uu1B+5UKVh/t9fjaZJaE31D6ccklPb0
nR/07n+nJKPtG3vJ/L9Z6nxYpJFYwVEDONdMlPRX
/Wo57jHnJbo1VUDRfUFKJd5fQD2L9bYU+dyY67
gA0Hg0qqbihaYAA3D+qWwOp6DyvU0MUTAVAFku1
oX0+iKRGUmNEt+0BjmlPg==

SELLO DEL SAT:
dUMPP59x1wJ+408zzXAk/hwnVq0euHPKrRZ6BL/
QT6hUliYvFVPidLGN9B59SKMitRxsIqU1V3anDe
PH0SaCtSUBGZcXvlgasGnVDIzLSDCtSzY0k8ID6h
/Bip53PBjUV4+506gTjGkxeC2uThdKJ/OQLD9L1p
7N1H8ShaLDviE3pntjycB3JnRtYbtDuv2v7t6Z/H
Gshb2JZFHLBDdoQaxwLNKJDMTiw3et4fDLH1uu
ESUtdL43jEzS7Yd+Nk02HL2FFHDEs013f0Kf3+
Sh6s3o4bXpTmVZNN0UVUEdKrhafR6r1KSWVCXDa
L1pPOB/wedlMCIHDeBwig==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP
RESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
rendo@asej.gob.mx

www.combusgd1.com/factura



17 NOV. 2023

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION

Oscar Alejandro Navarro

Validado ante el SAT

29 NOV. 2023

Nombre: *Zalva*

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM

Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 11880378
Fecha: 2023-11-21T08:47:39
Lugar de Expedición: 44610
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

EMISOR

RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03 Gastos en general

Clave	Obj. Imp	Descripcion	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P Unitario	IVA	IEPS	Importe
52610512725716843014	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE DE NRU: 52610512725716843014 FECHA: 13/11/2023 HORA: 09:25:33 CASETA: TEPATITLAN CLASE: A	Unidad de servicio	E48	95111500	1	\$200.00	16.0% \$32.00		\$200.00
36230536291616843011	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE DE NRU: 36230536291616843011 FECHA: 17/11/2023 HORA: 12:00:03 CASETA: TEPATITLAN CLASE: A	Unidad de servicio	E48	95111500	1	\$200.00	16.0% \$32.00		\$200.00
09810381387216845826	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE DE NRU: 09810381387216845826 FECHA: 13/11/2023 HORA: 08:53:04 CASETA: ZAPOTLANEJO CLASE: A	Unidad de servicio	E48	95111500	1	\$60.34	16.0% \$9.66		\$60.34

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	.16	\$460.34	\$73.66

Total con letra

(QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 MXN)

OPERADO
Fondo Revolvente

OPERADO

Transferencias y Asignaciones Estatales
2023

SubTotal \$460.34
Descuento \$0.00
Total Impuestos Traslados \$73.66
Total Impuestos Retenidos \$0.00
Total Comprobante \$534.00



No. Certificado del SAT

00001000000505211329

Fecha y Hora de Certificación

2023-11-21T08:47:40

Folio Fiscal UUID

5C9C4EE4-B6BA-41BE-8BE6-9B9D2C51871F

Nombre: *Salm*

Validado ante el



29 NOV. 2023



21 NOV. 2023

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION

Oscar Alejandro Navarro

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21 I de la LTAIPEM2 y 9 fracción IX de la LPDPPSOEIM

Sello Digital

fJXu8vdzUeszXdkzTjgEuWaRgGbc7MZ//UBoMEYD5WpWjKbwGN7hknGb9U12gBaFVHclx4+0gLpgRhLxxMF6hk63ZL1j5MmgeQFLw9FcoMmCnmNaJaFAprPLPp4IImM4RSVo wCP9d+6AxHBUJ1zwRwRDw7C9n3l6aiMSXonEyiL2O24yFm0riuP5ygTfDpvDda0IXISdfi+sFJbV/rloPPNRQqEYBlk13wSZdHz1xyHjqdPP3OCTIAUOUJu64qoFWF3yWgU4+V5hCYk NSRz5PXveM6PYO9WlZB9a0mTByBFwpSV3wxLlvxUPPswMJYLvkwQO1Nz7BL0lvrznjuhId9A==

Sello del SAT

QIH78BKIIIRBF+SS1p52N37coKfo/Oxq4eaYhllkwCeT1sbWGFERuAYDEUNzNvSzoikUgMUAXQzb1EAHjNaMIFvcskFhbDAP5wurrqaG38x2+3nxjN0iZJ9CmHJNpsvm6GWRK F56lwxHYM72XddtpKSix8J4f1Y966l/YFXrhvzleAzdl9j+kZ/ZFIFT8KA6B2Xzb4XtChsw23AtqxHb9eePjodGAG6uNJYTuHCGdsZ+VHLXb7a1eNeHYhPmfl7L9rhzSP0QfMar97gbrNjpuUzvgRghwOvjG8RIKxTsO39DwTK+Qzv67CNTtG72i4EVWuURSdB2c9E5w==

Cadena Original

||1.1|5C9C4EE4-B6BA-41BE-8BE6-9B9D2C51871F|2023-11-21T08:47:40||INT020124V62|fJXu8vdzUeszXdkzTjgEuWaRgGbc7MZ//UBoMEYD5WpWjKbwGN7hknGb9U12gBaF Vhclx4+0gLpgRhLxxMF6hk63ZL1j5MmgeQFLw9FcoMmCnmNaJaFAprPLPp4IImM4RSVo wCP9d+6AxHBUJ1zwRwRDw7C9n3l6aiMSXonEyiL2O24yFm0riuP5ygTfDpvDda0IXIS dfi+sFJbV/rloPPNRQqEYBlk13wSZdHz1xyHjqdPP3OCTIAUOUJu64qoFWF3yWgU4+V5hCYkNSRz5PXveM6PYO9WlZB9a0mTByBFwpSV3wxLlvxUPPswMJYLvkwQO1Nz7BL0lvrznjuhId9A==||00001000000505211329||

ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI